



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
27 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 7 de noviembre de 2003, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Chowdhury (Bangladesh)

Sumario

Tema 102 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-60213 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 102 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación) (A/58/86-E/2003/81, A/58/532, A/58/420, A/58/437 y A/58/415-S/2003/952)

1. **El Sr. Sambath** (Camboya) dice que, tres decenios después de que la categoría de los países menos adelantados (PMA) hubiese sido reconocida por las Naciones Unidas, los países en desarrollo siguen hallándose en difícil situación a causa de las insostenibles cargas de la deuda, que han alcanzado proporciones alarmantes, a la marginación cada vez mayor de los PMA en el comercio internacional y a la situación actual de la economía mundial. Es evidente que los PMA no poseen todavía la capacidad necesaria para superar sus problemas y que, por consiguiente, la comunidad internacional debe seguir prestándoles asistencia. Los países en desarrollo tienen que ofrecer a sus ciudadanos estructuras económicas y sociales estables propicias al crecimiento y al desarrollo para que el crecimiento tenga una base amplia y pueda aumentar los ingresos de las familias y mejorar la seguridad alimentaria. El crecimiento debe proporcionar además a los gobiernos ingresos suficientes para mantener la infraestructura que se requiere para una sociedad estable. La comunidad internacional debe ayudar promoviendo las inversiones sociales, la educación en materia de buen gobierno y el establecimiento de instituciones democráticas.

2. El Gobierno de Camboya adoptó en diciembre de 2002 una estrategia nacional de reducción de la pobreza a fin de alcanzar la coherencia y la sinergia entre sus programas de mitigación de la pobreza y los de sus asociados en actividades en pro del desarrollo. La puesta en práctica de la estrategia exige mejorar el buen gobierno, eliminar la corrupción y alcanzar una cooperación más estrecha entre los ministerios y organismos correspondientes. Ahora bien, Camboya acaba de salir de muchos años de guerra y está pasando de un período de rehabilitación y reconstrucción a otro de desarrollo. Se enfrenta a varios problemas: la diversificación de su economía y la expansión de la base de su crecimiento; el crecimiento demográfico; la necesidad de desarrollar instituciones y reforzar el buen gobierno; y la necesidad de abordar la cuestión de la reducción de la pobreza. Se precisa ayuda de la comunidad internacional para que el Gobierno pueda fortalecer su autoridad. Camboya sigue apoyando la puesta en práctica del

Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados y exhorta a los países donantes a que prosigan sus esfuerzos para abrir sus mercados a los PMA y disminuir las subvenciones internas y los aranceles a fin de que aquéllos puedan competir en pie de igualdad. Entre tanto, Camboya hará todo lo que pueda para que sus medidas de erradicación de la pobreza sigan siendo una elevada prioridad.

3. **El Sr. Maiga** (Mali) expresa grave preocupación por el bajo nivel de ejecución del Programa de Acción de Bruselas. Los PMA se encuentran todavía en los márgenes del sistema internacional y ha habido un estancamiento, o incluso una reducción, de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), una persistencia de la deuda externa, una fluctuación de los bienes de los productos básicos y un acceso difícil a los mercados de los países desarrollados. Para que el Programa de Acción de Bruselas no se convierta en letra muerta, todos los asociados en el desarrollo deben cumplir sus compromisos referentes a su ejecución acelerada eficaz adoptando medidas de apoyo concretas.

4. En el Programa de Acción de Bruselas se reconoce la responsabilidad primordial de cada PMA en lo que se refiere a determinar y poner en práctica políticas y medidas de desarrollo. La estrategia de reducción de la pobreza de Mali tiene en cuenta las preocupaciones y prioridades expresadas en el Programa de Acción, en particular los siete compromisos. El perfeccionamiento de los recursos humanos y el acceso a servicios sociales básicos son objetivos estratégicos primordiales del Gobierno de Mali, que exigen actuar de manera prioritaria en los terrenos de la salud, la educación, la vivienda, el abastecimiento de agua y las condiciones de vida, el empleo y la protección social. Para todas esas actividades se precisa la asistencia de la comunidad internacional. Por todo lo dicho, el Gobierno de Mali reitera su adhesión al Programa de Acción de Bruselas e invita a los asociados de los PMA a cumplir sus compromisos en materia de AOD, a falta de lo cual esos países no podrán alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio ni los siete compromisos contenidos en el Programa de Acción de Bruselas. Los países desarrollados deben además abrir sus mercados y disminuir las subvenciones. La delegación de Mali apoya plenamente a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados e invita a la comunidad de donantes a hacer contribuciones voluntarias al fondo fiduciario. El subdesarrollo es una distorsión resultante de las rela-

ciones entre países ricos y países pobres, que se basan en un comercio desigual y en la explotación.

5. **El Sr. Mpundu** (Zambia) lamenta que se haya alcanzado poquísimos en los dos años transcurridos desde que se adoptó el Programa de Acción de Bruselas. Es necesario que tanto los propios PMA como sus asociados en el desarrollo hagan mucho más. Zambia está empeñada en aplicar el Programa de Acción de Bruselas y se han celebrado varias reuniones con todos los interesados directos, esto es, la sociedad civil, el sector privado y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en un intento de darlo a conocer en el plano nacional. Zambia tiene un documento de estrategia de lucha contra la pobreza y un plan de desarrollo nacional de transición y en ambos se tiene plenamente en cuenta el Programa de Acción de Bruselas. El compromiso VII (Movilizar recursos financieros) es de importancia esencial. Aunque se está haciendo todo lo posible por movilizar recursos financieros en el país, es necesario que los asociados en el desarrollo de Zambia cumplan sus compromisos y promesas. Algunos de los asociados de Zambia han adoptado medidas positivas a ese respecto: el año pasado, Zambia firmó sendos marcos de acción con Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia.

6. **El Sr. Hassan** (Pakistán) dice que la situación general de los PMA sigue siendo precaria y que en muchos casos la situación ha empeorado: la pobreza, las enfermedades, el hambre, la falta de perfeccionamiento de los recursos humanos, la carga de la deuda externa, los conflictos y las guerras civiles han seguido siendo obstáculos capitales para el desarrollo de esos países. Hace falta actuar con apremio en distintos frentes para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. Tiene que haber una mejora de los indicadores del desarrollo económico y social de los PMA y un ambiente internacional propicio a su desarrollo, para lo cual serán necesarios los esfuerzos concertados de todos los interesados directos pertinentes, en particular aumentando la AOD, hallando soluciones duraderas a la paralizadora carga de la deuda externa, mejorando el acceso a los mercados de los productos cuya exportación interesa a los PMA y estableciendo un entorno económico propicio que respalde plenamente el marco de la política interna de esos países. En la mayoría de ellos, la AOD es el fundamento de sus proyectos de desarrollo, a pesar de lo cual, lamentablemente, ha habido una disminución sistemática e ininterrumpida de las corrientes de AOD. La paralizadora carga de la deuda

externa drena permanentemente recursos ya escasos y en disminución y existe una necesidad clara de nuevas iniciativas de alivio de la deuda, entre ellas una moratoria de la deuda, canjes de deuda y cancelación pura y simple de deuda. La propuesta de dedicar el dinero consagrado al servicio de la deuda al presupuesto de desarrollo social debe ser examinada atentamente. El comercio es otro factor que puede impulsar el crecimiento económico, generar empleo y disminuir la pobreza, y el Pakistán ha tomado nota con preocupación de que el porcentaje de los PMA en el comercio internacional disminuyó en 2002 al 0,4%. Para el desarrollo de los PMA será esencial mejorar el acceso a los mercados de sus productos a la exportación, sobre todo en los terrenos en que poseen una ventaja comparativa. Se debe estudiar con carácter prioritario un acuerdo temprano sobre la iniciativa del algodón propuesta por algunos de los PMA africanos. El principal problema de los PMA sigue siendo la erradicación de la pobreza, que exigirá un planteamiento multidimensional que requiere una mayor sinergia entre las actividades de todos los interesados directos. Los PMA tienen que recibir el apoyo necesario de la comunidad internacional para erradicar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, comprendidos los contenidos en la Declaración del Milenio. A pesar de sus limitaciones financieras, el Pakistán ha seguido prestando asistencia técnica, económica y humanitaria a los PMA y concediendo créditos comerciales y asistencia humanitaria. A fin de que se cumplan los objetivos del Programa de Acción de Bruselas, es importante que la comunidad internacional no sólo adopte medidas concretas y tangibles, sino además que se alcance la voluntad política necesaria para alcanzar esas metas.

7. **El Sr. Gleckman** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que la UNCTAD ha llevado a cabo un amplio abanico de actividades de cooperación técnica y creación de capacidad en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, además de sus investigaciones y análisis de políticas referentes a esos grupos el año pasado. En el terreno de las inversiones, dichos países se han beneficiado de programas encaminados a mejorar el desarrollo de las empresas y las capacidades tecnológicas, exámenes de las políticas de inversiones, orientaciones sobre inversiones y actividades de capacitación en materia de negociaciones bilaterales sobre inversiones. En el terreno del comercio internacional, la

UNCTAD se ha centrado en la diversificación de los productos básicos y la gestión del riesgo, las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial. En el de las infraestructuras de servicios en pro del desarrollo y la eficiencia comercial, varios países de las tres categorías mencionadas han recibido asistencia en materia de modernización de servicios de aduanas, facilitación del comercio y mejora de los transportes, asistencia para establecer programas de centros de comercio, perfeccionamiento de recursos humanos y comercio electrónico.

8. Como preparación para la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada recientemente en Cancún, y a petición del Gobierno de Bangladesh, la UNCTAD prestó apoyo sustantivo y técnico a la Segunda Reunión de Ministros de Comercio de los Países Menos Adelantados, que tuvo lugar en Dhaka, del 31 de mayo al 2 de junio de 2003. La reunión tuvo tres objetivos principales: analizar los progresos alcanzados en el programa de trabajo posterior a Doha y formular evaluaciones realistas de las preocupaciones y los intereses de los países en materia de desarrollo; formular y armonizar posiciones comunes para negociar; y dar orientaciones políticas a los negociadores comerciales en sus negociaciones cotidianas. En la reunión se subrayó que las preferencias en materia de acceso a los mercados deberían ser abordadas junto con otros factores que constituyen actualmente trabas para las capacidades de producción o de oferta. También se observó que esas preferencias habían ayudado a disminuir, o incluso eliminar, muchos obstáculos arancelarios, pero no habían suprimido los obstáculos no arancelarios al comercio. En la reunión se reconoció igualmente que algunas subvenciones podían coartar la capacidad de los PMA de obtener acceso a mercados que habían sido abiertos en sus asociados en el desarrollo. Por último, los asistentes a la reunión reconocieron que, para ayudar a los PMA a aprovechar las preferencias existentes en materia de acceso a los mercados, debe seguir aumentando el nivel de la asistencia para el desarrollo de esos países y prestarse con mayor eficacia.

9. La Undécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XI), que tendrá lugar en Brasil en junio de 2004, deberá formular orientaciones prácticas para la puesta en práctica de algunos compromisos y algunas medidas esenciales adoptados en los últimos años. La UNCTAD XI deberá formular además orientaciones políticas claras acerca de cómo tomar en cuenta las circunstancias específicas

de los Estados vulnerables en el futuro programa de trabajo de la secretaría, sobre todo en materia de investigaciones y análisis de políticas, cooperación técnica y creación de capacidades, así como en sus funciones deliberativas. Uno de los mayores problemas de la comunidad internacional y de los PMA es la prevalencia de la pobreza extrema en esos países y su prolongada marginación en la economía mundial y en el sistema multilateral de comercio. Para su plena y fructuosa integración es necesario abordar con urgencia la cuestión de sus escasas capacidades de producción, entre otras medidas mediante la creación de capacidades humanas e institucionales en materia de comercio, inversiones, finanzas y desarrollo. La UNCTAD XI debe constituir una oportunidad para centrarse en esas cuestiones de absoluta importancia y hallar modos concretos de crear capacidades en materia de oferta en esos países.

10. **El Sr. Husain** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI)) dice que su organización comparte en términos generales las conclusiones del informe del Secretario General, recogidas en los párrafos 60 a 62 del documento A/58/86. Hay tres aspectos concretos del informe que interesan particularmente a la OIC y a su cooperación con las Naciones Unidas. Unos 23 de los 57 Estados miembros de la Conferencia son PMA, y acometer sus problemas sociales y económicos es cuestión prioritaria en la actualidad en su programa de cooperación económica y técnica. Los dos programas de acción decenales en favor de los PMA anteriores no se han cumplido en lo fundamental porque esos países no han podido aprovechar la mundialización y han permanecido marginados y expuestos a una multitud de vulnerabilidades que han socavado sus propios esfuerzos. El principal problema de los PMA y de sus asociados internacionales en el desarrollo —cumplir los compromisos asumidos en Bruselas de coordinar las iniciativas institucionales y las corrientes de recursos con el Programa de Acción de Bruselas— están siendo tomados en serio en la OIC. Además, la OIC ha tomado nota con interés de que la mayoría de los Gobiernos de los PMA han adoptado políticas y aplicado estrategias para alcanzar las metas fijadas en el Programa de Acción de Bruselas.

11. El Banco Islámico de Desarrollo, una institución especializada de la OIC, ha establecido una política de apoyo a los Estados miembros menos adelantados en materia de reducción de la pobreza, impulso de crecimiento económico y mejora de la capacidad de gestionar proyectos de desarrollo. La Cámara de Co-

mercio e Industria Islámica está prestando asistencia y atención especiales a las necesidades de la comunidad empresarial de los países miembros menos adelantados dentro de su programa de cooperación técnica.

12. **El Sr. Nteturuye** (Burundi) dice que la lentitud de la puesta en práctica de los compromisos asumidos en Bruselas pone gravemente en entredicho el objetivo principal de la Declaración del Milenio de reducir a la mitad la pobreza del mundo en el año 2015. La comunidad internacional debe actuar con determinación, sobre todo en los terrenos fundamentales de la asistencia para el desarrollo, el comercio y la deuda. Los niveles de la AOD han aumentado aproximadamente en un 5% en 2002, tras la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aunque la meta del 0,7% todavía está muy lejana. Ello no obstante, las iniciativas dadas a conocer por la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Canadá y otros donantes van en la buena dirección, si bien hay que desplegar más esfuerzos, sobre todo con respecto a los PMA, cuya marginación en el comercio mundial es un grave obstáculo para su desarrollo. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional conciba y establezca nuevos mecanismos para estabilizar los precios de los productos básicos. Las subvenciones agrícolas de los países desarrollados, que penalizan a los pequeños productores del mundo en desarrollo, deben ser contempladas asimismo con una voluntad política mucho más firme. En cuanto a la carga de la deuda, los complejos mecanismos existentes, como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, constituyen soluciones parciales, pero se debe examinar la conveniencia de cancelar la deuda. La difusión del VIH/SIDA ha alcanzado en la actualidad proporciones inaceptables, sobre todo en el África subsahariana, y la comunidad internacional tiene la responsabilidad de disminuirla. Por último, el orador exhorta a la comunidad de donantes a prestar más apoyo a los países en crisis o que están saliendo de conflictos. Únicamente con una verdadera solidaridad internacional se puede establecer un diálogo para restablecer la paz, condición esencial del desarrollo económico y social.

13. **El Sr. Awesso** (Togo) lamenta los escasos progresos alcanzados en la lucha contra la pobreza extrema de los PMA descrita en el Informe de 2002 sobre los países menos adelantados: salir de la trampa de la pobreza, elaborado por la UNCTAD. El orador cita además las vulnerabilidades que impiden aplicar el Programa de Acción de Bruselas, expuestas en el in-

forme del Secretario General (A/58/86), esto es, la limitada capacidad, las escasas inversiones extranjeras directas, la disminución de la AOD y las insuficientes medidas de disminución de la deuda.

14. Uno de los 49 países menos adelantados, Togo, ha tenido problemas para poner en práctica el Programa de Acción porque algunos importantes asociados en actividades de desarrollo han suspendido su asistencia, socavando con ello los esfuerzos económicos y sociales del país. A pesar de esos problemas, su Gobierno sigue atribuyendo gran importancia al programa y, con apoyo de los asociados, ha adoptado medidas para mejorar las vidas en el plano local, entre otras cosas, edificando clínicas y escuelas y concediendo microcréditos a los pobres, además de estableciendo programas nacionales de lucha con el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Sin el necesario apoyo de los asociados en el desarrollo, los esfuerzos encaminados a ejecutar el Programa de Acción y cumplir los compromisos asumidos en la Declaración de Bruselas, fracasarán inevitablemente. Su delegación insta a los asociados en el desarrollo a que presten la necesaria asistencia técnica y abran sus mercados a los PMA para aliviar considerablemente la carga de su deuda.

15. El sistema de las Naciones Unidas, comprendidas las instituciones de Bretton Woods, y otras instituciones internacionales deben reforzar la cooperación para promover estrategias de reducción de la pobreza. Además, se debe dar a la Oficina del Alto Representante los recursos necesarios para que cumpla su mandato. Por último, su delegación se congratula de la decisión del Consejo Económico y Social de consagrar su próxima serie de sesiones de alto nivel a los PMA.

16. **El Sr. Cajuste** (Haití), quien habla en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la Comunidad está convencida de que el Programa de Acción de Bruselas promoverá el desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe cooperar plenamente para hacer frente a esta ingente tarea.

17. Los PMA padecen una baja tasa de ahorro, inversiones y crecimiento, que exacerba la pobreza y acrece las tensiones sociales. Lamentablemente, las consecuencias de la pobreza —comprendidas la malnutrición y las elevadas tasas de mortalidad infantil y de enfermedades— siguen asolando a los países menos adelantados. En 2002, 42 millones de personas estaban contaminadas por el VIH y 841 millones insuficientemente alimentadas. La grave carga de la deuda de los PMA sigue

frustrando las iniciativas en materia de inversiones y desarrollo. Los países desarrollados deben eliminar los obstáculos aduaneros, abrir sus mercados a los países menos adelantados y abolir las subvenciones agrícolas. Se debe reforzar la voluntad política y la solidaridad expresadas en importantes conferencias internacionales celebradas recientemente, entre ellas las de Monterrey y Johannesburgo. Además, el combate contra el terrorismo no debe afectar negativamente en modo alguno a los esfuerzos encaminados a combatir la pobreza.

18. La CARICOM se congratula de la decisión de consagrar a los PMA la próxima serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, en la que deberán participar plenamente los donantes internacionales y los propios PMA. Exhorta a los Estados que todavía no lo han hecho a que incorporen el Programa de Acción de Bruselas en sus políticas nacionales. Además, respalda totalmente las iniciativas de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo e insta los donantes a que hagan contribuciones a su fondo fiduciario.

19. Haití, el único país menos adelantado de la región, conmemorará doscientos años de independencia en 2004. La CARICOM cree que se debe apoyar a Haití en sus esfuerzos sociales y económicos.

20. **La Sra. Chenoweth** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) afirma el apoyo de la FAO a las iniciativas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y al Programa de Acción de Bruselas. A la FAO le han preocupado siempre los problemas de desarrollo —comprendidas la inseguridad alimentaria y la dependencia de las importaciones de alimentos— de los cerca de los 650 millones de personas que viven en los PMA. La oradora pone el acento en los compromisos III, IV, V y VI del Programa.

21. A petición de los PMA, la FAO prestó asistencia consistente en cooperación técnica sectorial y asistencia de emergencia financiada con cargo a su programa ordinario o a recursos extrapresupuestarios, en asociación con donantes bilaterales, instituciones multilaterales, el sector privado y la sociedad civil. El Programa Especial de Seguridad Alimentaria para los Países de Bajos Ingresos y Déficit Alimentario, aplicado en 62 países en desarrollo, es uno de sus esfuerzos principales para reducir a la mitad el número de perso-

nas que padecen hambre en el año 2015. La FAO está alentando además a los países desarrollados a compartir sus experiencias y conocimientos especializados en materia de agricultura y desarrollo rural.

22. La asistencia de emergencia de la FAO ha aumentado de 4 millones de dólares en 2000 a 26,6 millones de dólares en 2002. Su apoyo directo a programas sobre el terreno destinados a los PMA depende en enorme medida de financiación extrapresupuestaria. Preocupa la disminución de la AOD destinada a la agricultura. La FAO exhorta a la comunidad internacional a que renueve la importancia atribuida a la agricultura y al desarrollo rural y a que aplique estrategias a largo plazo como las recogidas en el Programa de Acción de Bruselas, la Declaración del Milenio y la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (A/57/499) para acabar con el hambre.

23. **El Sr. Latheef** (Maldivas) dice que el lento ritmo de aplicación del Programa de Acción de Bruselas ha disminuido enormemente las esperanzas de que los PMA alcancen un crecimiento económico sostenible y se integren en la economía mundial. A su Gobierno le preocupa enormemente el que la apresurada recalificación de los PMA pueda acabar con los acuerdos comerciales en condiciones muy preferenciales y con la asistencia técnica que hacen posible su progreso, impidiendo con ello que se ponga en práctica el Programa de Acción.

24. Para que Maldivas alcance los objetivos del Programa en materia de crecimiento e inversiones son esenciales la asistencia y la cooperación de la comunidad internacional. Su Gobierno ha prestado especial atención al desarrollo centrado en la gente. También se han desplegado esfuerzos para crear capacidades humanas e institucionales. Los obstáculos a su integración en la economía mundial son la insuficiencia de recursos, infraestructura y competencias. Aunque su Gobierno está haciendo todo lo posible por cumplir sus responsabilidades en el marco del Programa de Acción, aún queda mucho por hacer y, por consiguiente, su delegación subraya que si se extrajese a Maldivas de la lista de países menos adelantados se menoscabarían gravemente esos esfuerzos.

25. **La Sra. Corkery** (Estados Unidos de América) cree que el Programa de Acción de Bruselas debe hacer que todos los interesados participen en las actividades encaminadas a atender las necesidades y capacidades concretas de los países y promover la responsabilidad

nacional, el buen gobierno, la eficacia de la asistencia y las inversiones privadas. La Cuenta para el Desafío del Milenio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional demuestra la adhesión de su Gobierno a esos principios.

26. Una función esencial de la Oficina del Alto Representante es supervisar la generalización del Programa de Acción de Bruselas. La oradora exhorta a los coordinadores residentes y a los equipos en los países a que colaboren con los gobiernos para determinar los indicadores clave de la pobreza y aumentar la capacidad nacional de acopio de datos para supervisar los progresos de las metas del Desarrollo. El acopio de datos por la Oficina y la utilización de una matriz de logros no bastarán. La Oficina debe emplear herramientas ya existentes como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los indicadores internacionales del desarrollo —comprendidos los de la Declaración del Milenio— y las publicaciones de bancos multilaterales de desarrollo referentes a indicadores económicos y sociales. La Oficina del Alto Representante, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD deben aumentar su cooperación y evitar toda duplicación de tareas. La oradora se muestra satisfecha porque el Alto Representante haya establecido relaciones de trabajo con otras organizaciones multilaterales y esté promoviendo vinculaciones con la sociedad civil y felicita a la Oficina por fomentar foros nacionales y la cooperación regional y Sur-Sur.

27. **El Sr. Abreha** (Etiopía) dice que los PMA siguen siendo vulnerables y estando marginados a pesar de los anteriores programas de acción. Ahora bien, el Programa de Acción de Bruselas está orientado al desarrollo sostenible y a la integración en la economía mundial y los siete compromisos recogidos en él ofrecen orientaciones útiles para examinar la manera en que se está poniendo en práctica.

28. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza han ayudado a Etiopía y a otros países a elaborar marcos políticos nacionales centrados en la gente, en asociación con la sociedad civil y el sector privado en todos los niveles. Su delegación se congratula además de los esfuerzos de la Comisión Económica para África encaminados a promover el diálogo entre los interesados directos en el desarrollo y por las medidas adoptadas por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para fomentar el buen gobierno mediante mecanismos de análisis por homólogos.

29. El orador exhorta a la Oficina del Alto Representante a que actualice los indicadores de desarrollo humano. Los PMA necesitan apoyo para hacer frente a las limitaciones de la oferta a fin de poder beneficiarse de los acuerdos de comercio preferenciales. El Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo deben estudiar la posibilidad de financiar programas de diversificación.

30. El orador dice que su delegación atribuye especial importancia al compromiso de reducir la vulnerabilidad y proteger el medio ambiente y solicita apoyo para el programa nacional de seguridad alimentaria de Etiopía. Etiopía ha instaurado un impuesto sobre el valor añadido para mejorar la administración de recursos del país y ha establecido incentivos para atraer inversiones nacionales y extranjeras.

31. Su delegación manifiesta su agradecimiento a los países cuyos nombres figuran en el párrafo 52 del informe del Secretario General (A/58/86) que han consagrado por lo menos el 0,2% de sus ingresos nacionales brutos a AOD para los PMA y exhorta a otros Gobiernos a que sigan su ejemplo. Se debe revitalizar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que se ha visto gravemente amenazada por la pérdida de ingresos por concepto de exportación de productos básicos.

32. Concluyendo, el orador dice que su delegación se congratula de la decisión de dedicar la serie de sesiones de alto nivel de 2004 del Consejo Económico y Social a la puesta en práctica del Programa de Acción.

33. **El Sr. Fasehun** (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)) dice que la utilización de la propiedad intelectual para promover el desarrollo social y cultural es un prioridad de su delegación y se refirió a cinco terrenos en los que la OMPI está esforzándose en ampliar los beneficios de la protección de la propiedad intelectual a los países menos adelantados.

34. El primero es la OMPInet, la red mundial de comunicaciones de la Organización que vincula a las partes conectadas, comprendidos 25 países menos adelantados, dando acceso a grandes cantidades de información sobre la propiedad intelectual y fomentando la integración digital. En segundo lugar, la Academia Mundial de la OMPI imparte enseñanza e información y realiza y difunde investigaciones para que los PMA puedan sacar provecho del sistema de propiedad intelectual. En tercer lugar, la OMPI se esfuerza en proteger los derechos de autor de los artistas musicales me-

diante el desarrollo de la legislación adecuada y por conducto de entidades de gestión colectiva a fin de que se les remunere la utilización de sus obras. En cuarto lugar, la OMPI promueve una amplia participación en los debates sobre las cuestiones relativas a la propiedad intelectual que se refieren a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y la expresiones del folclore. Por último, la Organización ha creado un CD-ROM y ha organizado talleres —entre ellos, un taller regional sobre la puesta en práctica del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, en Dar es Salam— para que las pequeñas y medianas empresas puedan utilizar mejor el sistema de propiedad intelectual.

35. Concluyendo, el orador dice que la OMPI está empeñada en prestar asistencia a los PMA para crear instituciones fuertes de derechos de propiedad intelectual, satisfacer sus obligaciones en virtud de los tratados y emplear la propiedad intelectual para promover el desarrollo.

36. **El Sr. Taboul** (Sudán) observa que, a pesar de las esperanzas suscitadas por el Programa de Acción de Bruselas, los PMA cada vez están más marginados en el comercio internacional a causa de la mundialización. Su situación económica se ha deteriorado a resultas de una disminución considerable de la AOD y de las inversiones extranjeras directas, junto con un aumento de los pagos por concepto de servicio de la deuda externa y los obstáculos que impiden su acceso a los mercados. Por todo ello, casi tres años después que se adoptara el Programa de Acción de Bruselas, no hay indicios de que vaya a tener más éxito que los dos programas anteriores.

37. El colapso de la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún ha enviado un mensaje claro a los PMA, que han visto que los lemas relativos al comercio y al desarrollo que habían convenido en Doha carecen de fondo. Esos países dependen totalmente de sus exportaciones de productos agrícolas; el apoyo que los países desarrollados prestan a su propio sector agrícola no sólo amenaza a millones de pobres de los PMA, sino que absorbe los limitados recursos disponibles para AOD. Los argumentos formulados en la Conferencia Ministerial de Cancún por varios PMA acerca de la AOD son un claro indicio de la falta de equilibrio en el comercio internacional que pone en peligro la ejecución del Programa de Acción de Bruselas y la participación en el futuro de los PMA en el comercio internacional. Por consiguiente, se deben atender los

llamamientos de esos países a un sistema de comercio justo para sus productos, a acceso a los mercados y a la concesión de trato preferencial y la supresión de los obstáculos existentes al comercio.

38. Muchos de los PMA se enfrentan, o acaban de salir de ello, a una lucha armada o padecen catástrofes naturales o emergencias humanitarias complejas que agravan más sus frágiles economías y la falta de recursos financieros y de infraestructura. En ese contexto, su delegación acoge con agrado la resolución 2003/17 titulada “Programa de acción para los países menos adelantados”, aprobada recientemente por el Consejo Económico y Social, en la que se insta a atender las necesidades especiales de los PMA para asegurar una transición sin problemas en esos países de la asistencia al desarrollo. Su delegación insta además al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y a otros órganos y organizaciones de las Naciones Unidas que han aprobado resoluciones por las que incorporan el Programa de Acción de Bruselas a sus actividades a que traduzcan esas resoluciones en medidas concretas que se reflejen en los informes a la Segunda Comisión y a la próxima serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, en la que se examinará la situación de la ejecución del Programa de Acción para los PMA.

39. Su país se adhiere al Programa de Acción de Bruselas y ha comenzado a desempeñar el papel que le corresponde en la ejecución de los siete compromisos que aquél contiene. Para asegurar su ejecución coordinada, se ha establecido un foro nacional de alto nivel y se ha designado coordinadores nacionales. Los propios PMA se encargan en lo fundamental de poner en práctica el Programa de Acción de Bruselas y de promover el desarrollo sostenible. Ahora bien, no podrán alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas si no reciben apoyo financiero y técnico de sus asociados en el desarrollo y de la comunidad internacional.

40. Concluyendo su intervención, el orador expresa su agradecimiento a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados y manifiesta la esperanza de que en los informes futuros se recojan progresos importantes en la ejecución del Programa de Acción de Bruselas y en la función desempeñada por los PMA y sus asociados en el desarrollo.

41. **El Sr. Penjor** (Bhután) dice que su país ha progresado en lo que se refiere a cumplir el Programa de

Acción de Bruselas integrando efectivamente los siete compromisos en la estrategia nacional de desarrollo. Aunque Bhután ha alcanzado un crecimiento económico anual del 6% en promedio en los dos decenios últimos y la esperanza de vida de sus habitantes ha aumentado a 66 años, la pobreza sigue siendo un problema grave a causa de la baja productividad y de los bajos ingresos de la agricultura, el eje de la economía. Bhután se enfrenta a muchas y graves limitaciones estructurales y geográficas graves que hacen difícil que sus productos lleguen al mercado mundial.

42. Aunque la responsabilidad fundamental de la puesta en práctica del Programa de Acción compete a los PMA, incluso los esfuerzos más denodados de esos países por superar muchos de esos impedimentos estructurales no podrán por menos que fracasar si no cuentan con el apoyo de la comunidad internacional y, a ese respecto, el orador exhorta a los asociados en el desarrollo a que presten el necesario apoyo financiero, en materia de creación de capacidades y de acceso a los mercados a los PMA, ya que es esencial para sustentar las reformas políticas y económicas en curso. Se congratula de las decisiones del Consejo Económico y Social de consagrar la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones de 2004 a los PMA.

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (A/58/3, A/58/84, A/58/96, A/58/151, A/58/152, A/58/193, A/58/204, A/58/383, A/58/413 y A/C.2/58/2)

43. **El Sr. Civili** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), quien interviene a propósito del informe del Consejo Económico y Social (A/58/3), dice que del Primer Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo han surgido varias propuestas, entre ellas algunas acerca de cómo podría el Consejo Económico y Social ayudar más eficazmente a mantener el impulso en favor de la puesta en práctica del Consenso de Monterrey. La cuestión del comercio ha seguido siendo el eje de la labor de casi todas las reuniones multilaterales. El que no se alcanzara progresos en la reunión de Cancún, sobre todo respecto a la agricultura, ha fomentado la preocupación que despierta la cuestión del comercio y, a ese respecto, es urgente volver a encarrilar las negociaciones en la OMC y velar por que el desarrollo ocupe un lugar central en el Programa de Doha.

44. La serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo más reciente del Consejo ha tenido gran importancia para volver a situar el desarrollo rural en el programa internacional. En él se ha instado a considerar el desarrollo rural desde las perspectivas económica y social y medioambiental, conforme al espíritu de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La Declaración Ministerial proporcionó orientaciones importantes acerca de cómo el desarrollo rural puede ayudar considerablemente alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otras metas convenidas internacionalmente. Observando que en el último período de sesiones sustantivo del Consejo se expresó preocupación por el lento ritmo de avance de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas, el orador anuncia que el Consejo ha decidido dedicar su serie de sesiones de alto nivel de 2004 a la movilización de recursos y la creación de un entorno propicio a la ejecución del Programa de Acción de Bruselas.

45. Refiriéndose a la mayor importancia de la función desempeñada por del Consejo dentro del sistema de las Naciones Unidas, dice que analizará las posibles maneras de fortalecer aún más sus vínculos con las instituciones de Bretton Woods y la OMC, a fin de poder abordar todas las cuestiones del desarrollo económico y social y sus interrelaciones. Además, la gestión por el Consejo de sus órganos subsidiarios deberá ser más sustantiva y orientada a la formulación de políticas. Deberá tener además la flexibilidad necesaria para convocar a los agentes necesarios y hacer frente a los problemas o situaciones en que sea necesario coordinar las políticas de varios sectores. De este modo, su labor será más pertinente para el escenario económico mundial.

46. Volviendo al informe del Secretario General sobre el papel de la administración pública en la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/152), dice que la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio son sendas expresiones de la resolución de los dirigentes de la comunidad internacional de conseguir que la mundialización sea integradora y equitativa. El que se alcance o no esos objetivos y otras metas del desarrollo convenidas internacionalmente dependerá, entre otras cosas, de que se refuerce el buen gobierno en todos los planos. A ese respecto, desde 1999 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha intervenido muy estrechamente en la organización, con los Gobiernos, de foros mun-

diales sobre la reinención del gobierno. Los talleres de desarrollo de las capacidades organizados por el Departamento dentro de esos foros han permitido a funcionarios públicos compartir informaciones, experiencias y prácticas idóneas. Los países pueden beneficiarse, pues, de las enseñanzas extraídas y de las innovaciones que se están implantando en otros países y de las maneras ideadas para acelerar el desarrollo. Ahora bien, el hecho de que compartir experiencias y adaptar prácticas haya arrojado buenos resultados no significa que exista una solución única para todos los problemas. Cada país debe elegir las prácticas idóneas que se adecuan más a sus necesidades y a su capacidad autóctona. Las innovaciones como el gobierno electrónico deben ajustarse a ese principio. La Red en línea de las Naciones Unidas en materia de administración pública y finanzas en escala mundial (UNPAN) se ha convertido en una herramienta poderosa y está promoviendo eficazmente el intercambio de conocimientos especializados y el aprovechamiento compartido de experiencias y enseñanzas extraídas en la administración pública. Actualmente, la UNPAN es la mayor red sobre administración pública del mundo. Aunque las Naciones Unidas están en condiciones de prestar asistencia a los Estados Miembros en ese sector, los propios Gobiernos deben dirigir las actividades al respecto y en último término serán ellos los que tendrán que conceptualizar, elaborar y aplicar las reformas necesarias para hacer frente a las tareas que la mundialización plantea.

47. **El Sr. Frangialli** (Organización Mundial del Turismo), quien informa acerca de las principales actividades llevadas a cabo y algunos de los resultados alcanzados durante el Año Internacional del Ecoturismo, dice que el resultado más importante ha sido la movilización de una amplia variedad de interesados directos en el turismo en todo el mundo. Los preparativos del Año Internacional se iniciaron ya en septiembre de 2000 alentando a los Gobiernos y al sector privado a crear comités nacionales de ecoturismo que organicen las actividades nacionales y locales y se convirtieran después en comités permanentes de coordinación a partir de 2002. Al mismo tiempo, su organización ha llevado a cabo una serie de proyectos de investigación sobre mercados de ecoturismo y buenas prácticas en materia de turismo ecológico.

48. Se organizaron diez conferencias preparatorias en diferentes regiones del mundo, a las que asistieron más de 3.000 participantes en representación de Gobiernos, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales

y la comunidad académica. El PNUMA y otros asociados organizaron actos similares que culminaron en la Cumbre Mundial sobre Ecoturismo celebrada en el Canadá en mayo de 2002. El principal resultado de la Cumbre, la Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo, se ha convertido en un modelo de desarrollo y gestión de turismo ecológico. Su organización está prestando asistencia a varios países para llevar a la práctica las 49 recomendaciones recogidas en la Declaración.

49. El Año Internacional del Ecoturismo ha constituido un mecanismo eficaz para alentar a los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales, el sector privado turístico y las organizaciones no gubernamentales a alcanzar los objetivos del Programa 21 promoviendo el desarrollo sostenible y la protección del medio natural mediante el turismo. El Año ha puesto de relieve además las posibilidades que ofrece el turismo sostenible en tanto que instrumento poderoso de lucha contra la pobreza. El orador exhorta a la comunidad internacional a multiplicar los esfuerzos para ayudar a los gobiernos, sobre todo a los de los países en desarrollo y menos adelantados, a definir políticas de turismo sostenible, planear mejor el desarrollo del turismo y supervisar sus consecuencias en sus países, además de ampliar los beneficios del turismo a los segmentos más pobres de sus comunidades.

50. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos), quien interviene en nombre del Grupo de los 77 y de China, suscribe las opiniones expresadas por el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales a propósito de las tareas que el Consejo deberá asumir en 2004. Refiriéndose al informe sobre la administración pública y el desarrollo, observa que la administración pública es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo. El Grupo de los 77 y China acogen con agrado el informe del Secretario General de la Organización Mundial de Turismo sobre el ecoturismo (A/58/96) y suscriben las recomendaciones que en él figuran.

51. **El Sr. Bernardini** (Italia), quien habla en nombre de la Unión Europea, los países en curso de adhesión (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa) y los países asociados (Bulgaria, Rumania y Turquía) se congratula del proyecto de acuerdo de conversión de la Organización Mundial de Turismo en organización especializada de las Naciones Unidas. La Unión Europea ya coopera con ella en varios terrenos, como el

combate contra el turismo pedófilo, por la democratización y el respeto de los derechos humanos y acerca de los métodos técnicos y estadísticos.

52. Si se desarrolla prudentemente el turismo, podrá desempeñar un papel importante en el desarrollo sostenible y generar beneficios para los pobres. El turismo está impulsado por las inversiones privadas y genera directa o indirectamente el tan necesitado crecimiento sostenido del PIB, puestos de trabajo e inversiones en los países en desarrollo. Además fomenta el entendimiento mutuo entre diferentes culturas y tradiciones. Ahora bien, el terrorismo o la difusión de enfermedades contagiosas, por ejemplo, pueden tener efectos catastróficos en economías cuyos ingresos dependen enormemente del turismo. Si se transforma la Organización Mundial de Turismo en organización especializada de las Naciones Unidas se proporcionará al sistema de las Naciones Unidas una comprensión mayor de los beneficios y problemas del turismo y una visión más general de su posible contribución al desarrollo.

53. **El Sr. Neil** (Jamaica), quien habla en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que, aunque la CARICOM acoge con agrado las iniciativas en curso del Consejo Económico y Social de utilizar enfoque innovadores de la elaboración y coordinación de políticas, sigue creyendo que se puede desplegar más esfuerzos para aumentar la efectividad y eficiencia del Consejo y promover la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. A su juicio, se puede extraer más beneficios de la reunión anual de primavera que celebran el Consejo, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por ejemplo, la reunión debería producir un documento más práctico y orientado a la acción en el que cada una de esas instituciones se comprometiera a adoptar medidas concretas para resolver problemas de incoherencia en materia de política y actividades operativas. En cuanto al nivel de participación, la CARICOM acoge con agrado la participación de la OMC y la invitación formulada a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD a participar en las futuras reuniones, ya que esa participación más amplia hará que se tengan en cuenta perspectivas diferentes. Además, se puede ampliar la participación a otros órganos pertinentes, para que haya un intercambio de opiniones más rico y un planteamiento más global y coherente de los problemas cruciales de desarrollo. También es necesario que haya contactos permanentes entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD

para que exista un diálogo sistemático acerca de las posibles maneras de mejorar la coherencia y la coordinación. Por consiguiente, convendrá hallar modalidades y un mecanismo adecuado para asegurar una fertilización cruzada permanente de ideas y fomentar la coordinación de políticas y programas de esas instituciones con la finalidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

54. Las deliberaciones en las series de sesiones respectivas del período de sesiones sustantivo del Consejo han resultado útiles para identificar los problemas esenciales en materia de políticas y operativos que exigen que la comunidad internacional les preste atención con apremio. La preocupación fundamental de la serie de sesiones de alto nivel fue la necesidad de concebir planteamientos y estrategias políticas eficaces para hacer avanzar la erradicación de la pobreza y el desarrollo en general. Aunque la Declaración Ministerial de la serie de sesiones fue un resultado satisfactorio y una valiosa contribución del sistema de las Naciones Unidas a los distintos aspectos del desarrollo rural, el Consejo debe centrar ahora su labor en el seguimiento de las recomendaciones formuladas y en mantener la cuestión del desarrollo rural y sus vínculos con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en primer plano de su actuación.

55. En cuanto a la serie de sesiones sobre las actividades operativas, los debates celebrados en ellas han puesto de manifiesto varios problemas. La preocupación fundamental sigue siendo la disminución ininterrumpida de las contribuciones a los recursos ordinarios de los fondos y programas de las Naciones Unidas. Para que éstas desempeñen un papel eficaz en el desarrollo, es necesaria una financiación suficiente y previsible. Por consiguiente, se debe adoptar medidas decisivas acerca de varias propuestas formuladas durante la serie de sesiones de mejora de la financiación de las actividades para el desarrollo, por ejemplo, diversificar la base de donantes y revisar el sistema de contribuciones voluntarias anuales. La CARICOM espera que el resultado de esa serie de sesiones ayude a reformar la labor de los órganos pertinentes dentro del sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, respalda las recomendaciones referentes a las evaluaciones comunes para los países y el Marco de la asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas a la luz de la petición del Consejo de que los fondos, los programas y las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas velen por la integración de sus actividades operacio-

nales en pro del desarrollo en las actividades nacionales de desarrollo.

56. En cuanto a la cuestión general de la coordinación, la CARICOM espera que el Consejo adopte las medidas necesarias para aplicar eficazmente lo dispuesto en la resolución 57/270 B de la Asamblea General que guarda relación con su labor y la labor de su mecanismo subsidiario, y mantener la ejecución bajo examen permanente. Aunque la CARICOM se congratula de que la Asamblea General haya pedido que se establezca un programa de trabajo multianual para la serie de sesiones de coordinación, cree que es necesario mantener cierto grado de flexibilidad en la labor del Consejo a fin de que pueda analizar cuestiones nuevas y en ciernes. Además, en su seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, la función esencial del Consejo debe consistir en supervisar los progresos concretos con respecto a los distintos objetivos fijados por esas conferencias.

57. Por lo que se refiere a la serie de sesiones consagradas a cuestiones humanitarias, la CARICOM se congratula de que se haya prestado atención a la financiación humanitaria y a la eficacia de la asistencia humanitaria. Los resultados de esa serie de sesiones deben exhortar a aumentar la financiación de la asistencia humanitaria por conducto del sistema de las Naciones Unidas y a incorporar la cuestión del VIH/SIDA en la planificación de las actividades humanitarias.

58. Aunque la serie de sesiones de carácter general ha resultado satisfactoria en términos generales, ha habido una sensación general clara de que el Consejo no ha prestado suficiente atención a su función de supervisión, en parte a causa de las presiones del tiempo. Para aumentar el examen a fondo de las cuestiones y gestionar y supervisar mejor los órganos subsidiarios, a juicio de la CARICOM se debe examinar la posibilidad, por ejemplo, de dividir el período de sesiones sustantivo en dos fases y de ampliar ese período de sesiones, sobre todo las sesiones de carácter general, durante más tiempo. Aunque se han hecho esfuerzos por reformar y revitalizar el Consejo, todavía no existe un mecanismo específico para canalizar y coordinar todas las iniciativas de reforma y, por consiguiente, convendría crear un comité especial que examinara las iniciativas actuales e informara al respecto. A ese respecto, las propuestas informales del actual Presidente del Consejo podrían constituir una base de debate.

59. La preparación y distribución tardías de los documentos durante el período de sesiones más reciente ha causado graves problemas a las delegaciones. Aunque la CARICOM conoce plenamente las limitaciones a que debe hacer frente la Secretaría, cree que es necesario resolver urgentemente la cuestión de la publicación puntual de la documentación en los futuros períodos de sesiones.

60. Volviendo al informe sobre el ecoturismo (A/58/96), observa que, como las economías de los Estados miembros de la CARICOM dependen en gran medida del turismo, tienen especial conciencia de la importancia de promover el turismo ecológico. Se congratulan de las actividades llevadas a cabo en el curso del Año Internacional del Ecoturismo y exhortan a la Organización Mundial del Turismo y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a que sigan prestando apoyo al fomento del turismo ecológico. La CARICOM acoge asimismo con agrado las recomendaciones sobre seguimiento que figuran en ese informe.

61. **El Sr. Pavlovich** (Belarrús) dice que la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods estuvo mejor preparada que reuniones similares anteriores y se concentró en la puesta en práctica del Consenso de Monterrey. La serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo ha dado a muchos países en desarrollo orientaciones valiosas sobre cómo promover un planteamiento integrado del desarrollo rural, al tiempo que una serie de sesiones sobre las actividades operacionales ha permitido debatir en detalle las posibles maneras de mejorar la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. Su delegación se congratula de la decisión del Consejo de establecer un programa multianual para su serie de sesiones de coordinación, que debe supervisar la aplicación de las decisiones de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se ha centrado con buenos resultados en los aspectos apremiantes de la labor de las Naciones Unidas en ese terreno. La creación de órganos como el Grupo Asesor Especial sobre Burundi complementará, en lugar de duplicar, la labor del Consejo de Seguridad sobre la rehabilitación posterior a conflictos de países africanos y otros países.

62. En cambio, la serie de sesiones de carácter general del período de sesiones sustantivo ha resultado más bien desilusionadora. En concreto, el hecho de que el

programa estuviese sobrecargado ha impedido al Consejo desempeñar sus funciones de supervisión y gestión, en un momento en que sus comisiones orgánicas es están impulsando la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en las principales conferencias internacionales. Belarrús apoya la decisión de consagrar una serie de sesiones de alto nivel de 2004 a la movilización de recursos para la reducción de la pobreza, uno de los elementos más importantes del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

63. El Consejo podría mejorar considerablemente su función de coordinación en ese proceso de ejecución estableciendo lazos más estrechos con las organizaciones especializadas y las comisiones regionales, las instituciones de Bretton Woods y los órganos interinstitucionales. Las propuestas del Presidente del Consejo de reforma ulterior deben ser objeto de minuciosa consideración, pero no hay que adoptar decisiones apresuradas. Belarrús puede apoyar la propuesta de dividir la serie de sesiones sobre actividades operativas en dos partes a fin de que se pueda examinar anualmente los resultados del examen global trienal político de las actividades operativas para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. La carencia actual de atención a los fondos y programas operativos ha influido negativamente en su eficacia. También es de congratularse el hecho de que se vaya a racionalizar el programa de la serie de sesiones de carácter general porque el Consejo tendrá más tiempo para elaborar recomendaciones políticas sobre las actividades de las comisiones orgánicas. Las propuestas de celebrar reuniones de alto nivel de la serie de sesiones sobre actividades operacionales y asuntos humanitarios en año alternos y de dividir el período de sesiones sustantivo en dos partes deberán ser examinadas junto con la cuestión de la revitalización de la Asamblea General, sobre todo habida cuenta de que se han formulado propuestas similares con respecto a cambios estructurales de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea. Belarrús está dispuesta a contribuir al proceso de reforma del Consejo y espera que haya delegaciones que apoyen su candidatura a formar parte del Consejo durante el período de 2004 a 2006.

64. **El Sr. Balestra** (San Marino) dice que el turismo ha pasado a ser parte integrante del proceso de mundialización, es la fuente principal del comercio mundial y tiene consecuencias extraordinarias en los países en desarrollo e industrializados. Además de ser un instrumento eficiente de reducción de la pobreza, para algu-

nos países es el único medio de supervivencia. Por estos motivos, San Marino apoya firmemente la transformación de la Organización Mundial del Turismo en una organización especializada, gracias a lo cual las Naciones Unidas podrán coordinar las actividades turísticas mundiales y supervisar la evolución del sector. El turismo ha sido capaz de sobrevivir a las graves consecuencias de los recientes y terribles acontecimientos y San Marino espera que siga haciéndolo. El orador observa que San Marino, junto con Italia, albergará la reunión de la Comisión de Europa de la Organización en mayo de 2004.

65. **La Sra. Pià-Comella** (Andorra) dice que Andorra ha participado activamente en la negociación del acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo y espera que la Comisión y la Asamblea General aprueben el proyecto de resolución A/C.2/58/L.29. La inclusión del turismo en los informes del Secretario General enriquecerá los análisis del desarrollo y de la labor de las Naciones Unidas en general.

66. **El Sr. Madrid** (México) dice que la decisión que adopte la Comisión tiene un doble significado: representa el justo reconocimiento del turismo en tanto que fenómeno social y el de la importancia de la labor que la Organización Mundial del Turismo ha realizado consolidando el papel estratégico de la actividad turística. La capacidad del turismo para dar soluciones concretas a los enormes retos a que se enfrenta la humanidad está fuera de dudas, aunque sólo sea porque el turismo es ya la principal actividad de exportación del mundo. Poco después de los acontecimientos del 11 de septiembre, la XIV Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo examinó los enormes desafíos a que se enfrenta el turismo y decidió que se podían hallar oportunidades incluso en la adversidad: hallar la manera de orientar los destinos turísticos para que naveguen en aguas desconocidas y dar una nueva dimensión política a la discusión sobre la importancia del turismo. La actual ocasión es una de las respuestas a esos problemas. México ha mantenido siempre vínculos estrechos con la Organización Mundial del Turismo, desde que se adoptó la decisión de crear la Organización en Acapulco en 1970. Tiene el propósito de seguir manteniéndolos, pues no han traído más que beneficios al turismo mexicano.

67. **El Sr. Núñez** (España) dice que la experiencia de los últimos decenios de España ha demostrado las posibilidades que el turismo encierra como instrumento

de transformación económica, social y política. En tanto que país anfitrión de la Organización Mundial del Turismo, a España le resulta especialmente satisfactorio el que esta Organización sea la primera organización intergubernamental desde 1985 en consolidar sus vínculos con el sistema de las Naciones Unidas en tanto que organización especializada. Su transformación en organización especializada alentará a los Estados que aún no son miembros de ella a adherirse y para que sea verdaderamente universal. Los problemas como el terrorismo y las pandemias refuerzan los motivos para esa universalidad en el logro de las metas de la organización, sobre todo en lo que se refiere a las consecuencias medioambientales de las actividades turísticas de un país en los países vecinos o el impacto del turismo en las corrientes de migración. España se congratula de la reciente admisión de Arabia Saudita, Qatar y Kuwait como miembros de la Organización Mundial del Turismo y de la admisión inminente de Estonia.

68. **El Sr. Doig** (Perú) dice que la delegación peruana ha participado activamente en el Comité de Negociaciones y ha apoyado la transformación de la Organización Mundial del Turismo en organización especializada. Está especialmente agradecida al informe del Secretario General sobre el Año Internacional del Ecoturismo (A/58/96), cuestión de especial interés para el Perú. Reconoce la importancia del turismo como motor del desarrollo e instrumento de conservación. El turismo hará una importante contribución al logro de las metas del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

69. **El Sr. Stanislavov** (Federación de Rusia) dice que los rasgos sobresalientes del período de sesiones de verano del Consejo ha sido la concentración en los problemas reales del desarrollo mundial y la mejora de su potencial en tanto que órgano de coordinación de la adopción de decisiones que determina los parámetros de la cooperación internacional en favor del crecimiento sostenible de todos los países. La base política de esa cooperación debe radicar en las decisiones de los foros mundiales de las Naciones Unidas y en los objetivos de desarrollo del Milenio. El principal mecanismo de ejecución consiste en las asociaciones de los países desarrollados y en desarrollo y los sectores privado y público. Los resultados políticos del período de sesiones demuestran convincentemente que las Naciones Unidas son un mecanismo único para adoptar

planteamientos multilaterales frente a problemas apremiantes.

70. La Federación de Rusia apoya la iniciativa de transformar la Organización Mundial del Turismo en una organización especializada. Esta medida aumentará su influencia sobre el turismo mundial e impulsará el turismo en tanto que instrumento de desarrollo sostenible, además de acrecer la cooperación entre la organización y otros programas, fondos y organizaciones de las Naciones Unidas y de mejorar la coordinación de su labor. La delegación de Rusia está naturalmente a favor de que se apruebe el proyecto de resolución A/C.2/58/L.29.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.